

## I.- INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Marzo 23 del 2.009

A los miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía **PROMOCION INDUSTRIAL S . A. PROCINDUSA**

1.- He revisado el Balance General adjunto de la Compañía Promoción Industrial S. A. PROCINDUSA al 31 de Diciembre del 2008 y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias por el año que termina es esta fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.

2.- Mi revisión fue efectuada de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas. Estas normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una revisión incluye el examen, a base de pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar una opinión.

3.- En mi opinión los estados financieros por mi examinados están acorde a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de la Compañía Promoción Industrial S. A. PROCINDUSA al 31 de Diciembre del 2008, y el resultado de sus operaciones por el ejercicio terminado en esta fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.



Alfredo Zurita Alava  
COMISARIO



## II INFORMACION SUPLEMENTARIA